

Habiendo sido designados por el Señor Juan Silveira Godoy para esijir al Señor Abelobriquelus una retractacion categorica del término injurioso (injurante) que consignaba una tarjeta con la cual le devuelva un ejemplar de su libro "Alberdi por el Señor Olivos", nos constituímos al local de "El Diario", Montevideo N.º 20, a las 5. p. m. a dicho objeto.

Informado por motivos del motivo de nuestra visita al Señor Riquelme nos dijo lo siguiente:

Que habiendo el Señor Godoy injuriado en la nota de la pagina 96 de su citado libro injurias a su amigo el doctor Euclio Ayala, habia escrito el calificativo de que se trata, que no retira; y habiendo tenido con el mismo Señor Godoy una polémica por los diarios hace un tiempo y en la cual usó términos y conceptos tales, que se considera colocado fuera del deber de ir al terreno del honor con el Señor Godoy, no aceptaba el lance a que se le invita.

Con lo que dimos por terminada nuestra misión firmando dos actas del mismo tenor con el Señor Riquelme.

Asuncion, N.º

11
Diciembre 30 de 1906.

Mamut A. Amador

El Financiero.

Abel P. Riquelme.

Como continuo los suscritos se pusieron a la disposición del señor Riquelme para que se efectuase el lance que debía tener lugar con el señor Godoy, debiendo el señor Riquelme escoger a cualquiera de los dos. A esto el señor Riquelme contestó: que si los dos o uno de los representantes del señor Godoy, se hacían solidarios de las injurias contenidas en la citada página 96 del libro mencionado y dirigidas al doctor Aurelio Ayala, y que motivo la tarjeta en cuestión, no tendría inconveniente en aceptar el ofrecimiento que se le hacía.

Los representantes del señor Godoy le contestaron que designara a los amigos que crea convenientes para el efecto. Para constancia firma con nosotros el señor Riquelme.

Mamut A. Amador

El Financiero.

Abel P. Riquelme.